

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., once (11) de octubre de dos mil veintidós

Radicación: Simulación 2019 017
Demandante: Luis Alejandro Ávila Barbosa y otro.
Demandado: Darío Adolfo Ávila Barbosa.

Continuando con el trámite procesal pertinente, se fija como nueva fecha a las horas de las 9:00 a.m. del día 17 del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023), para evacuar audiencia inicial prevista en el artículo 373 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO